



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Oskar MATUTE GARCÍA DE JALÓN, Portavoz adjunto del GP Euskal Herria Bildu, al amparo de lo dispuesto en los artículos 180 y siguiente del Reglamento del Congreso presenta la siguiente **MOCIÓN COMO CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN URGENTE AL GOBIERNO**

En el Palacio del Congreso a 23 de diciembre de 2021

Oskar MATUTE GARCÍA DE JALÓN

Portavoz adjunto GP Euskal Herria Bildu



El pasado 5 de septiembre del 2021 el presidente del Gobierno del que usted forma parte, el señor Sánchez se comprometió, en una entrevista concedida a El País y ratificada en diferentes medios los días sucesivos, a que al finalizar el 2021 el precio de la factura eléctrica fuera igual o inferior al de la factura del 2018. Que recordemos, dicha factura, la del 2018, ya era la más cara de la historia.

Estos últimos días del año 2021 asistimos a la enésima escalada de precios desde hace muchos meses, demasiados meses. Si el 7 de enero comenzábamos el año 2021 con el anuncio de una subida del 27% del precio de la electricidad, esta semana que cierra el año lo hacemos con las subidas del precio de la electricidad más caras de la historia. El precio del megavatio/hora esta estos días entre 7 y 8 veces, según el día, por encima de los índices fijados en esos mismos días del año anterior. 339,84 euros mw/h el lunes (8 veces más que en las mismas fechas del año anterior).

Por desgracia nos enfrentamos a un problema complejo, global y estructural y lo hacemos estos días en una situación crítica para cientos de miles de hogares ante la llegada del invierno y los problemas de abastecimiento para la calefacción de sus propios hogares.

Las medidas implementadas por el Gobierno tales como bajar el IVA de la factura eléctrica del 21 al 10%, dejar en mínimos permitidos por la UE el impuesto especial o bajar directamente a nada, a 0%, el tributo de generación que pagan las eléctricas acompañando esto del bono social eléctrico se muestran insuficientes para encauzar de forma, estable y duradera una situación que genera miedo e incertidumbre en la ciudadanía.

Todas estas medidas han tenido que convivir con un enfrentamiento a las mismas por parte del oligopolio eléctrico y sus terminales políticas. Cuando el Gobierno decidió recaudar los beneficios extraordinarios o caídos del cielo, alzaron la voz, amenazaron con cerrar centrales y obligaron al Gobierno a pactar una reforma que deja todo a “sus buenas intenciones” para contribuir con el Estado.



Y ante este panorama toca ser claros con la ciudadanía y decirles que estamos dispuestos a hacer para cambiar esta realidad. Para que dejen de ser rehenes de políticas de acumulación de riqueza de unos pocos y para que se deje de mercadear con sus derechos básicos. Y el acceso a la electricidad es un derecho básico.

Por todo lo expuesto toca emprender, con medidas de calado, un camino claro de transición que nos aleje de las lógicas de mercado neoliberal y nos imbrique en la senda de una transición justa, planificada, democrática y participada.

Por todo ello, el Grupo Parlamento de Euskal Herria Bildu insta al Gobierno a tomar las siguientes medidas:

1. Promover los cambios organizativos y legislativos necesarios para inspeccionar con mayor agilidad y para elevar las sanciones a las empresas que puedan estar ejerciendo un poder de mercado para alterar el precio de la electricidad y aumentar así sus beneficios de manera abusiva.
2. Realizar, durante el año 2022, una auditoría exhaustiva del sistema eléctrico que detalle los costes reales de generación de electricidad de las diferentes tecnologías actualmente existentes.
3. Revisar las medidas tomadas en el Real Decreto-ley 17/2021, de 14 de septiembre, de medidas urgentes para mitigar el impacto de la escalada de precios del gas natural en los mercados minoristas de gas y electricidad, de manera que se ponga fin a la sobrerretribución o “beneficios caídos del cielo” que siguen percibiendo determinados sistemas de generación eléctrica a pesar de las medidas implementadas.
4. No permitir la participación en ningún proyecto con cargo a los fondos de recuperación y resiliencia promovidos por la Unión Europea (NGEU) a empresas que hayan alterado los precios del mercado energético en los últimos 5 años.



5. Promover, en el seno del Consejo de Europa y en el conjunto de las instituciones de la Unión Europea, un cambio comunitario en el sistema marginalista de fijación de precios, de manera que cada sistema de generación de electricidad sea compensado según los costes reales de generación, evitando que los ciudadanos paguen en sus facturas toda la electricidad a precio de la más costosa de producir.
6. Impulsar, mediante los cambios legislativos correspondientes, la creación de una empresa pública energética, así como facilitar la creación de empresas públicas de comercialización de electricidad en todas las escalas institucionales, con el doble objetivo de hacer frente a la ausencia de bienestar energético de multitud de hogares y de restar poder de mercado a las grandes compañías eléctricas.
7. Apostar de forma decidida por alcanzar lo más rápido posible un escenario de neutralidad climática, superando los objetivos de la Ley de Cambio Climático y Transición Energética, estableciendo un horizonte de descarbonización para el año 2040.
8. Poner en marcha una campaña institucional y mediática que den a conocer y promuevan medidas para la reducción de consumo energético tanto entre la ciudadanía como en empresas.